



RUTILO JIMENÉZ MADRIGAL

TITULAR DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE CAMPECHE

PRESENTE

Con relación al Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, en lo sucesivo "FASP", del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, me permito hacer de su conocimiento que se AUTORIZAN los recursos de acuerdo a lo siguiente:

PROYECTO: EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS CENTROS DE CONTROL Y COMANDO

TIPO	INVERSIÓN	IMPORTE
FEDERAL	FASP/2025 (Administrada)	\$7,199,818.00
ESTATAL	REST-FASP/2025 (Administrada)	\$11,199,413.00
TOTAL:		\$18,399,231.00

(SON DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 00/100 M. N.)

Dichos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, ejercerlos con base en el Principio de Anualidad, a la normatividad vigente en las Leyes de Reglamentación Federal que le sean aplicables, así como en lo establecido en las cláusulas de los Convenios, y en las Reglas de Operación o Lineamientos del Programa, motivo por el cual serán reportados trimestralmente en el Módulo de Soluciones Tecnológicas - Sistema de Reportes de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP; solo podrán ser transferidos o reasignados previa autorización de esta Coordinación. Los expedientes técnicos originales deberán resguardarse por el Ente Ejecutor y registrarse en el Sistema Integral de Armonización Contable para el Gobierno del Estado de Campeche (SIACAM) en el plazo establecido en el Manual de Normas y Procedimientos de Ejercicio del Presupuesto 2025.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL COORDINADOR GENERAL

MIGUEL ÁNGEL GALLARDO LÓPEZ

C.c.p. LIC. LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN - GOBERNADORA DEL ESTADO DE CAMPECHE
C.c.p. JEZRAEL ISAAC LARRACILLA PÉREZ - SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
C.c.p. ROXANA DE LAS MERCEDES MONTERO PÉREZ - TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA MAGL/JLRM

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

RECIBIDO
08 ABR 2025

CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN OPERATIVA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



FASP

OPERADO CON RECURSOS

2025



Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

APR-CGE-FASP-1421006-127215-1/2025

Asunto: Oficio de Aprobación

San Francisco de Campeche, Camp., a 30 de Abril de 2025

RUTILO JIMÉNEZ MADRIGAL

TITULAR DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE CAMPECHE

PRESENTE

En relación al Oficio de Autorización AUT-CGE-FASP-1421006/2025 de fecha 31 de Marzo del presente y con relación al Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, en lo sucesivo "FASP", del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, me permito hacer de su conocimiento que se APRUEBAN los recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

Proyecto (Obra): LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES / EVALUACIONES DE LOS CENTROS DE CONTROL Y COMANDO
SubProyecto: LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES. FASP 2025

TIPO	INVERSIÓN	IMPORTE
FEDERAL	FASP/2025 (Administrada)	\$300,000.00
TOTAL:		\$300,000.00

Total: (SON TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.)

Dichos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, ejercerlos con base en el Principio de Anualidad y para los fines específicos que establece la Ley de Coordinación Fiscal, administrados con la normatividad vigente de las Leyes y Reglamentación Estatal que le sean aplicables, por lo que Obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Modulo de Soluciones Tecnológicas - Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP, y solo podrán ser transferidos o reasignados con previa autorización de esta Coordinación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL COORDINADOR GENERAL

IVÁN JACOBO MELO SALAS

Id Solicitud SIACAM: 396



89911EF227D4487292284F3A33B50B1B

C.c.p. LIC. LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN.- GOBERNADORA DEL ESTADO DE CAMPECHE
C.c.p. JEZRAEL ISAAC LARRACILLA PÉREZ.- SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
C.c.p. ROXANA DE LAS MERCEDES MONTERO PÉREZ.- TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA MAGI/JLRM

FASP

OPERADO CON RECURSOS

2025

Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, Comité de Placación para el Desarrollo del Estado

COPLADECAM

Anexo Técnico de Aprobación

Formulario de datos administrativos y de identificación del proyecto.

Dependencia Ejecutora: Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana/Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche (CESP)

Formulario de datos del proyecto, incluyendo tipo de solicitud, acciones, presupuesto, y fechas.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Licencias Informáticas e Intelectuales para Equipos de los Centros de Control y Comando

Table with 4 columns: TIPO, FUENTE, IMPORTE, TOTAL. It details the financial breakdown of the project, including federal and state sources.

Handwritten signature and stamp of the General Coordinator.



Registral Federal de Propiedad Intelectual



Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

AUT-CGE-FASP-1421009/2025

Asunto: Oficio de Autorización

San Francisco de Campeche, Camp., a 31 de Marzo de 2025

RUTILO JIMENÉZ MADRIGAL

TITULAR DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE CAMPECHE

PRESENTE

Con relación al Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, en lo sucesivo "FASP", del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, me permito hacer de su conocimiento que se AUTORIZAN los recursos de acuerdo a lo siguiente:

PROYECTO: MEJORA DE LAS CAPACIDADES DE INTELIGENCIA POLICIAL Y OPERATIVA

TIPO	INVERSIÓN	IMPORTE
FEDERAL	FASP/2025 (Administrada)	\$200,500.00
TOTAL:		\$200,500.00

(SON DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.)

Dichos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, ejercerlos con base en el Principio de Anualidad, a la normatividad vigente en las Leyes de Reglamentación Federal que le sean aplicables, así como en lo establecido en las cláusulas de los Convenios, y en las Reglas de Operación o Lineamientos del Programa, motivo por el cual serán reportados trimestralmente en el Módulo de Soluciones Tecnológicas - Sistema de Reportes de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP; solo podrán ser transferidos o reasignados previa autorización de esta Coordinación. Los expedientes técnicos originales deberán resguardarse por el Ente Ejecutor y registrarse en el Sistema Integral de Armonización Contable para el Gobierno del Estado de Campeche (SIACAM) en el plazo establecido en el Manual de Normas y Procedimientos de Ejercicio del Presupuesto 2025.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL COORDINADOR GENERAL

MIGUEL ÁNGEL GALLARDO LÓPEZ

C. P. LIC. LAYDA ELENA SANJOSÉ SAN ROMÁN - GOBERNADORA DEL ESTADO DE CAMPECHE
C. P. JEZRAEL ISAAC LARRACILLA PÉREZ - SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
C. P. ROXANA DE LAS MERCEDES MONTERO PÉREZ - TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA
MAGUJLRM

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

RECIBIDO
08 ABR 2025
CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN OPERATIVA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



FASP

OPERADO CON RECURSOS

2025



Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

APR-CGE-FASP-1421009-127213-1/2025

Asunto: Oficio de Aprobación

San Francisco de Campeche, Camp., a 30 de Abril de 2025

RUTILO JIMÉNEZ MADRIGAL

TITULAR DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE CAMPECHE

PRESENTE

En relación al Oficio de Autorización AUT-CGE-FASP-1421009/2025 de fecha 31 de Marzo del presente y con relación al Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, en lo sucesivo "FASP", del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, me permito hacer de su conocimiento que se APRUEBAN los recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

Proyecto (Obra): LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES / ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO O ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO E INFRAESTRUCTURA PARA LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS EN INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

SubProyecto: LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES. FASP 2025

RECURSOS	PROYECTO	MONEDAS
FEDERAL	FASP/2025 (Administrada)	\$5,500.00
TOTAL:		\$5,500.00

Total: (SON CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.)

Dichos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, ejercerlos con base en el Principio de Anualidad y para los fines específicos que establece la Ley de Coordinación Fiscal, administrados con la normatividad vigente de las Leyes y Reglamentación Estatal que le sean aplicables, por lo que Obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Modulo de Soluciones Tecnológicas - Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP, y solo podrán ser transferidos o reasignados con previa autorización de esta Coordinación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL COORDINADOR GENERAL

IVÁN JACOBO MELO SALAS

Id Solicitud SIACAM: 364



FA93583CBF2845B6AC497B4CA3D5B675

C.C.P. LIC. LAYDA ELENA SANJOSÉ SAN ROMÁN.- GOBERNADORA DEL ESTADO DE CAMPECHE
C.C.P. JEZRAEL ISAAC LARRACILLA PÉREZ.- SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
C.C.P. ROXANA DE LAS MERCEDES MONTERO PÉREZ.- TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
MAGL/JLRM

FASP

OPERADO CON RECURSOS

2025

Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

FORMA 10
COPIA 01
VIG. 01/2025
2025
Página 1 de 1

COPLADECAM

Anexo Técnico de Aprobación

ORIGEN: COME - 028-FAS / 2025 AUTORIZACIÓN: AUT-COE-FASP-3423098/2025 APROBACIÓN: APR-COE-FASP-3423098-127233-1/2025 FECHA DE APROBACIÓN: 30/04/2025 ESTATUS: APROBADO

Dependencia Ejecutora: Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana/Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche (CESP)

TIPO DE SOLICITUD	SOLICITUD	PROYECTO	SUBPROYECTO	COSTO DEL PROYECTO	INVERSIÓN DEL EJERCICIO ANTERIOR	META	FECHA DE INICIO DEL PROYECTO	FECHA DE TÉRMINO DEL PROYECTO	AVANCE FÍSICO AL CIERRE DEL EJERCICIO
ACCIONES	ACCIONES DESCENTRALIZADAS	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES / ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO O ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO E INFRAESTRUCTURA PARA LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS EN INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES. FASP 2025	\$5,500.00	0.00	1.00	20/02/2025	31/12/2025	100.00
MUNICIPIO	LOCALIDAD								
09 - EN TODO EL ESTADO	9999 - VARIAS								

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Licencias Informáticas e Intellectuales: Licencias para Adquisición, Mantenimiento o Actualización de Equipo e Infraestructura para las Unidades Especializadas en Inteligencia e Investigación en las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

FUENTES DE FINANCIAMIENTO			CONCEPTOS A EJECUTAR			CLAVES PRESUPUESTALES		
TIPO	FUENTE	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE	FUENTE VINCULADA	CLAVE PRESUPUESTAL	IMPORTE	
FEDERAL	FASP / 2025	\$5,500.00	Licencias	\$5,500.00	FASP / 2025	1-2111134211742AA107000008006901870C225E5971	\$5,500.00	
TOTAL:		\$5,500.00	TOTAL DE CONCEPTOS				TOTAL:	\$5,500.00

M Solicitud ESACAM: 964



742337c7f449b64c99b4ca7d9697

IVÁN JACOBO MELO SALAS
COORDINADOR GENERAL DEL COPLADE

Esta entidad ejecutora asume pleneamente, por sí misma, las responsabilidades vinculadas con la veracidad de la información, los objetivos, las políticas, los recursos y de cualquier otro tipo relacionados con los programas, proyectos y/o acciones contenidas en este anexo, así como en todo lo relativo a los procesos que comprenden la gestión, ejecución y localización de los recursos, entre otros aspectos, de acuerdo a la legislación, reglamento y normativas aplicables.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".